



HECHO ESENCIAL
VENTURANCE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
("Sociedad")

Santiago, 25 de abril de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a esa Comisión, en carácter de hecho esencial de Venturance S.A. Administradora General de Fondos, lo que se indica a continuación:

Que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2024 se acordó distribuir como dividendo la suma de \$5.286 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2022. La referida junta acordó que su pago se efectuara a contar de esa misma fecha, teniendo derecho al referido dividendo, los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para el pago.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DocuSigned by:

E61CC1FEEC994410...

Francisco José Gutiérrez de la Cerda
Gerente General
Venturance S.A. Administradora General de Fondos